



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 096/SO/21-12-2016

**RELATIVO AL FORO “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RUMBO AL 2018”
REALIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE
DEL 2016, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.**

Con fechas 24 y 25 de noviembre del 2016, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, desarrolló los trabajos del Foro “La Participación Ciudadana rumbo al 2018”, en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El objetivo de la realización del Foro, fue compartir un espacio de análisis y reflexión sobre los siguientes tópicos: Reección, candidaturas independientes, diputado migrante, violencia política y participación ciudadana, a fin de generar propuestas en la materia político electoral.

En dicho foro participaron como Ponentes, autoridades, investigadores y colaboradores de las siguientes instituciones:

- ✓ Mtra. Adriana M. Favela Herrera / Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral / Instituto Nacional Electoral.
- ✓ Lic. Nancy Domínguez Hernández. / Fiscal Ejecutiva. / Adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (PGR).
- ✓ Lic. Paula Adriana Soto Maldonado. / Directora de Participación social y Política / Instituto Nacional de las Mujeres.
- ✓ Dr. Miguel Moctezuma Longoria. / Profesor-Investigador. / Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ✓ Dr. Víctor Alarcón Olguín. / Profesor- Investigador Titular de tiempo completo. / Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- ✓ Dr. Manuel González Oropeza. / Profesor e investigador. / Facultad de Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.
- ✓ Dr. Alberto Javier Olvera Rivera. / Profesor-Investigador. / Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales de la Universidad Veracruzana.
- ✓ Dr. Víctor Leonel Juan Martínez. / Investigador visitante. / CIESAS- Pacífico Sur Programa Pluralismo Jurídico y Vigencia de Derechos (PLURAL).



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- ✓ Dr. Mauricio Merino Huerta. / Investigador. / Centro de Investigación y Docencia Económicas. (CIDE).
- ✓ Dr. Raúl Fernández Gómez. / Profesor-investigador Titular. / Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA- IMA).
- ✓ Mtro. Jesús Pineda de la Cruz. / Consejero Electoral. / Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
- ✓ Mtro. Carlos Ángel González Martínez. / Consejero Electoral. / Instituto Electoral del Distrito Federal.
- ✓ Dip. Yuridia Melchor Sánchez. / Presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la LXI Legislatura al H. Congreso del estado de Guerrero.
- ✓ Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero. / Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En el marco del Foro, se realizaron las Conferencias Magistrales, “Violencia Política contra las Mujeres” disertada por la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, y “Estrategia Nacional de Cultura Cívica”, disertada por el Dr. Mauricio Merino Huerta, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

De igual manera, se desarrollaron cinco Paneles, titulados:

- Panel 1: “Aplicación desde los OPLES del Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres”.
- Panel 2: “El Diputado Migrante, Experiencias y Desafíos”.
- Panel 3: “La Reelección y su aplicación en el 2018”.
- Panel 4: “Las Candidaturas Independientes: Retos y Perspectivas”.
- Panel 5: “La Participación Ciudadana en la Construcción de la Democracia en México”.

Asimismo, se contó con la asistencia de Consejeras y Consejeros de los Institutos Electorales de Oaxaca, Hidalgo, Chiapas, Colima, Tlaxcala, Estado de México, San Luis Potosí y Distrito Federal, así como los Magistrados Presidentes del Tribunal Electoral de los Estados de Tlaxcala y Guerrero, académicos y estudiantes de diversas universidades en el Estado, dirigentes y militantes de los partidos políticos, funcionarios y colaboradores de algunos Ayuntamientos del Estado, organizaciones civiles, medios de comunicación y público en general.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

En este sentido, para una mayor referencia, se adjunta al presente Informe, el Programa del Foro (Anexo 1), resumen de las ponencias presentadas (anexo 2), y en medio magnético, un concentrado de las ponencias, archivo videográfico y fotográfico. (Anexo 3) y asistencia al Foro (Anexo 4).

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2016.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Anexo 1.

Programa del Foro.

**FORO
LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
RUMBO AL 2018**

PROGRAMA

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

9:30 a 10:00 hrs.	Registro de Participantes
10:00 a 10:30 hrs.	Acto inaugural
10:30 a 11:30 hrs.	<p style="text-align: center;">Conferencia Magistral "Violencia Política contra las Mujeres"</p> <p>Mtra. Adriana M. Faveña Herrera. Consejera Electora del Instituto Nacional Electoral</p>
11:30 a 13:30 hrs.	<p style="text-align: center;">Panel 3 "Aplicación desde los OPLES del Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres"</p> <p>Lic. Paula Adriana Soto Maldonado. Directora de Participación Social y Política del INMUJERES</p> <p>Dip. Yuridia Melchor Sánchez. Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero</p> <p>Lic. Rosa Pérez Pérez. Accidental de San Pedro Chasahué, Chiapas (Testimonio)</p>
14:00 a 16:00 hrs.	Receso
16:00 a 18:00 hrs.	<p style="text-align: center;">Panel 2 "El Diputado Migrante: Experiencias y Desafíos"</p> <p>Mtro. Jesús Pineda de la Cruz. Consejero Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.</p> <p>Dr. Miguel Moctezuma Longoria. Investador de la Universidad Autónoma de Zacatecas</p> <p>Lic. Nancy Domínguez Hernández. Fiscal Ejecutiva Asistente adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales PGR</p>

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

09:00 a 10:30 hrs.	<p style="text-align: center;">Panel 3 "La Reelección y su Aplicación en el 2018"</p> <p>Dr. Manuel González Oropeza. Profesor e Investigador de la Facultad de Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM</p> <p>Dr. Víctor Manuel Alarcón Olgún. Profesor-Investigador Titular de Tiempo Completo IMAZ Zacatecas</p> <p>Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero. Presidente de la Comisión de Justicia Social, Civil y Jurídica de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero</p>
10:30 a 12:00 hrs.	<p style="text-align: center;">Panel 4 "Las Candidaturas Independientes: Retos y Perspectivas"</p> <p>Lic. Gabriela Williams Salazar. Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal</p> <p>Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral</p> <p>Mtro. Eduardo Arana Miraval. Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal</p>
12:00 a 13:30 hrs.	<p style="text-align: center;">Panel 5 "La Participación Ciudadana en la Construcción de la Democracia en México"</p> <p>Dr. Alberto Javier Olvera Rivera. Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas Sociales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Dr. Víctor Leonel Juan Martínez. Investigador visitante, Centro Páez Sosa, Programa Posgrado Jurídico y Vigencia de Derechos (UNAM)</p> <p>Mtro. Carlos Angel González Martínez. Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal</p>
13:30 a 15:00 hrs.	<p style="text-align: center;">Conferencia Magistral "Estrategia Nacional de Cultura Cívica"</p> <p>Dr. Mauricio Morino Huerta. Investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económica</p>

Clausura

Observaciones:

En el Panel 4, participó la Dra. Sandra Yáñez Gómez asesora del Mtro. Marco Antonio Baños Consejero Electoral del INE.

Y en sustitución del Magistrado Eduardo Arana Miraval, que canceló su participación por su agenda de trabajo, el Dr. Raúl Fernández Gómez, director del IIEPA-IMA.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Anexo 2.

Resumen de las Ponencias presentadas.

En el marco del Foro, se realizaron dos Conferencias Magistrales, disertadas por las siguientes personalidades:

- 1) "Violencia Política contra las Mujeres" disertada por la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

De la Conferencia magistral destaca:

- Se ha registrado un incremento en los casos de violencia política derivado de una mayor participación de las mujeres y su acceso a cargos de elección popular.
- En 2015 a nivel federal se registran 212 diputaciones ocupadas por mujeres.
- En los Congresos Locales la inclusión de mujeres como candidatas en los últimos procesos electorales fue mayor.
- La Paridad de Género propicia una mayor participación de las mujeres en los cargos de elección popular. Ejemplo: Guerrero, Campeche, Querétaro y Chiapas, son los estados donde hay más mujeres que integran las legislaturas locales. En Guerrero, hubo un aumento del 39.13% de en la inclusión de la Legislatura.
- En las presidencias municipales se incrementó del 7% al 18.16%, en 2014 hubo un avance del 11.16% y es en donde se va a encontrar una mayor complejidad para que se ejerza el cargo.
- En la elección de Gobernador del 2015, solo se logró una gubernatura, la de Claudia Pavlovich, en el Estado de Sonora.

- 2) "Estrategia Nacional de Cultura Cívica", disertada por el Dr. Mauricio Merino Huerta, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas. (CIDE)

De la Conferencia magistral destaca:

- En el país se tiene un déficit de cultura democrática.
- México es uno de los países con un bajo nivel de cultura democrática del planeta.
- Es necesario un incremento del fortalecimiento de la democracia en México.

Ante tales condiciones y panorama la propuesta es:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- Invitar a los órganos electorales de todo el país y a los partidos políticos, en la medida en que quieran sumarse, a que sean capaces de convocar a la sociedad a que se haga más consciente del enorme riesgo que tiene para su propia sobrevivencia democrática este déficit.

Con tal propósito mencionó varios ejes estratégicos:

- Que el INE y en el caso de las entidades federativas: los OPLES, inviten a la sociedad a hablar con la verdad. La verdad como un eje estratégico.
- Que se privilegie el diálogo. Que el espacio público vuelva a ser de la ciudadanía.
- Un eje estratégico de exigencia, de exigencia para todos, a cumplir no solo lo que la ley mandata sino también la palabra empeñada.
- Organizar medios para que la gente pueda obtener información,
- Organizar mecanismos para que la sociedad sea capaz de exigirle a los partidos políticos en primer lugar pero también a los gobiernos que surgen.

Asimismo, se realizaron 5 Paneles, los cuales son los siguientes:

- **Panel 1: “Aplicación desde los OPLES del Protocolo de Violencia Política contra las Mujeres”.**

Participaron:

- Lic. Paula Adriana Soto Maldonado.
Directora de Participación social y Política del INMUJERES.
- Dip. Yuridia Melchor Sánchez.
Presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la LXI Legislatura al H. Congreso del estado de Guerrero.
- Lic. Margarita Gutiérrez Romero.
Secretaria Particular de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Chenalhó Chiapas, Rosa Pérez Pérez.

Aquí un extracto de las intervenciones:

- Se han registrado 103 casos de violencia política entre el 2015 y el 2016, en el país.
- Los OPLES deben solicitar listas de candidaturas desagregadas por sexo, origen étnico y edad, verificar el estricto cumplimiento de la paridad en el registro de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos o caso contrario negarlo.
- Generar mecanismos de seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la ley, como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nivel estatal.
- Dar seguimiento a la labor que se realiza a favor de los derechos político electorales de las mujeres y garantizar la aplicación del principio de paridad: vertical y horizontal.
- Sancionar oportunamente los incumplimientos a la ley.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- Fortalecer los liderazgos de mujeres, mediante el compromiso institucional e interinstitucional, impulsando no solo la representación descriptiva sino sustantiva.
 - Promover y garantizar la correcta aplicación del presupuesto destinado para la promoción y desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres.
 - Elaborar manuales y material electoral, con lenguaje incluyente.
 - Revisar las plataformas de los partidos políticos, con la finalidad de garantizar que éstas cuenten con perspectiva de género y lenguaje incluyente.
 - Sensibilizar mediante programas de educación cívica a la ciudadanía y a las y los actores políticos, respecto de la importancia de incorporar a más mujeres al ámbito político, así como de la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, e impulsar acciones para el reconocimiento de la violencia política.
-
- **Panel 2: “El Diputado Migrante, Experiencias y Desafíos”.**
Participaron:
 - Mtro. Jesús Pineda de la Cruz.
Consejero Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
 - Dr. Miguel Moctezuma Longoria.
Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
 - Lic. Nancy Domínguez Hernández.
Fiscal Ejecutiva, adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (PGR).
 - En Chiapas, en 2011 se reforma un párrafo al artículo 19 de su Constitución local para incorporar la figura de Diputado Migrante. A partir de ese año, el Congreso del estado se integra con 41 diputados.
 - Para sustentar esta figura, se buscó darle un respaldo jurídico, crear leyes y reglamentos que contemplen el diputado migrante.
 - Que a los connacionales chiapanecos se les garantice su derecho al voto.
 - Que esté establecido el procedimiento para llevar a cabo ese voto al exterior, hacerlo efectivo y elegible.
-
- **Panel 3: “La Reelección y su aplicación en el 2018”.**
Participaron:
 - Dr. Manuel González Oropeza.
Profesor e investigador de la Facultad de Derecho de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.
 - Dr. Víctor Alarcón Olguín.
Profesor- Investigador Titular de tiempo completo,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa.

- Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero.
Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos
de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Durante este panel se concluyó que:

- La reelección dinamizará la profesionalización y continuidad tanto de los trabajos legislativos como en la implementación de políticas públicas.
- Obligar a una mayor cercanía del legislador con la ciudadanía, lo que permitirá mejores criterios de evaluación al momento de emitir su voto, al conocer los resultados de su gestión durante su encargo.
- En contrapartida, es probable que sin los debidos controles desde el ámbito de los partidos, la reelección propicie el incremento de oligarquías dominantes y por ende, reduzca las posibilidades de competencias efectivas en la búsqueda de las candidaturas.
- Para el caso específico de Guerrero con respecto al art. 45 de la Constitución local, que si bien indica que los diputados locales se pueden reelegir hasta 4 periodos postulados sólo por el mismo partido o coalición postulante, separa –y se infiere tácitamente que prohíbe– que éstos lo puedan hacer posteriormente de manera independiente. Esto implica a la vez que un independiente no podría postularse por un partido si así lo pretendiera.

- **Panel 4 “Las Candidaturas Independientes: Retos y Perspectivas”.**

Participaron:

- Lic. Gabriela Williams Salazar.
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Dra. Sandra Yáñez Gómez.
Asesora del Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Marco Antonio Baños Martínez.
- Dr. Raúl Fernández Gómez.
Profesor-investigador Titular. Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA- IMA).

Concluyeron que:

- Las candidaturas independientes son resultado de la presión de la participación ciudadana.
- Una baja confianza en los partidos políticos.
- Al respecto y aunque existían legislaciones en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas y Sonora, hubo un gran movimiento en Latinoamérica que promovieron las candidaturas independientes, en países como Chile, Honduras, Perú, Venezuela, pasaron más de 60 años para que esto ocurriera.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- A partir de la Reforma constitucional del 2014, ya está legislado que puedan acceder a una candidatura los aspirantes independientes, sin la necesidad de un partido político.
 - Sin embargo, un candidato independiente no está en las mismas condiciones que un candidato postulado por un partido político, particularmente en lo que se refiere al tema del financiamiento.
 - A partir del 2015 se observó el entusiasmo de varias personalidades o liderazgos sociales por participar en los procesos electorales.
 - Con esto se demuestra que el sistema de partidos comienza a mermar.
 - Aunque también, en algunas entidades del país, se ha percibido que las candidaturas ciudadanas se han utilizado como moneda de cambio, y para los ajustes internos de los partidos.
- **Panel 5 “La Participación Ciudadana en la Construcción de la Democracia en México”.**
Participaron:
- Dr. Alberto Javier Olvera Rivera.
Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales de la Universidad Veracruzana.
 - Dr. Víctor Leonel Juan Martínez.
Investigador visitante, CIESAS- Pacífico Sur Programa Pluralismo Jurídico y Vigencia de Derechos (PLURAL).
 - Mtro. Carlos Ángel González Martínez.
Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los que determinaron que:

- La participación ciudadana consiste en un conjunto de derechos constitucionales que permiten el ejercicio de la ciudadanía.
- La participación ciudadana adquiere relevancia estratégica para el proceso de transición y para las autoridades electorales locales.
- Esto ocurre cuando los ciudadanos ejercen sus derechos de votar, participar, exigir la transparencia, y el diálogo.
- El proceso de democratización en México se ha centrado en la materia electoral y en crear autonomía política de los órganos electorales, pero la estructura del estado sigue siendo la misma caracterizada por un federalismo enfermo porque no hay reglas claras de responsabilidad en los distintos niveles de gobierno.
- Aún no se logra la edificación de un Estado de derecho, pues la democracia está acotada al espacio electoral.
- Durante 20 años se ha legislado acerca de la participación ciudadana a través de figuras como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, sin que se hayan puesto a la práctica de manera formal, o sean reconocidas en todo el país como una estrategia de la sociedad civil.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

Anexo 3.

Medio magnético.

Contiene:

Concentrado de las ponencias, archivo videográfico y fotográfico.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

Anexo 4

ASISTENCIA AL FORO.

Cabe mencionar que de acuerdo a los datos tomados de las listas de asistencia del Foro “La participación Ciudadana Rumbo al 2018”, realizado durante los días 24 y 25 de noviembre del 2016, asistieron 360 personas, de las cuales, 167 fueron mujeres y 193 hombres. Los datos desagregados por sexo de quienes asistieron al evento se presentan a continuación:

REGISTRO DE ASISTENTES POR DÍA

DIAS DEL EVENTO:	DIA 24 DE NOVIEMBRE	DÍA 25 DE NOVIEMBRE	TOTAL	%
Mujeres	105	62	167	46%
Hombres	142	51	193	54%
TOTAL:	247	113	360	100%